



ROSARTEC
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ANEP
CONSEJO DE EDUCACION
SECUNDARIA

Montevideo,

12 JUN 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 34

Re 34 / 3 / 14

VISTO: Los Actos de ofrecimiento de cargos de **Profesores Orientadores Bibliográficos**, efectuados en todos los departamentos del país, con el fin de cubrir las vacantes correspondientes al ejercicio 2014.

CONSIDERANDO: I) Que amerita homologar lo actuado en dichas instancias.

II) Que los cargos a aprobarse están contemplados dentro del cupo dispuesto por Acta 111 Resolución 118 del 31 de diciembre de 2013 del Consejo Directivo Central (Distribución de Créditos Presupuestales del grupo 0 "Servicios Personales" para el Ejercicio 2014) por lo cual existe disponibilidad en dicho Grupo.

ATENTO: A lo expuesto.

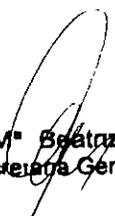
EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Homologar las designaciones de cargos de **Profesores Orientadores Bibliográficos** de 22 hrs en carácter interino o suplente realizadas en los distintos departamentos del país, a partir de la efectiva toma de posesión hasta el reintegro del titular y no más allá del 28 de febrero de 2015, según la nómina que se adjunta:

Profesores Orientadores Bibliográficos designados para el año lectivo 2014

Departamento	Liceo	C.I.	Nombre	Car.	Titular
Canelones	Montes	44909696	GONZALEZ, Gonzalo	S	Armanazco, Fabiana
Cerro Largo	Pueblo Noblia	43004227	FREIRE, Ruth	I	

Librense las comunicaciones del caso. Publíquese en pág. web del Organismo y comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza. Pase a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.


Dra. M^a Beatriz Bello
Secretaria General


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL